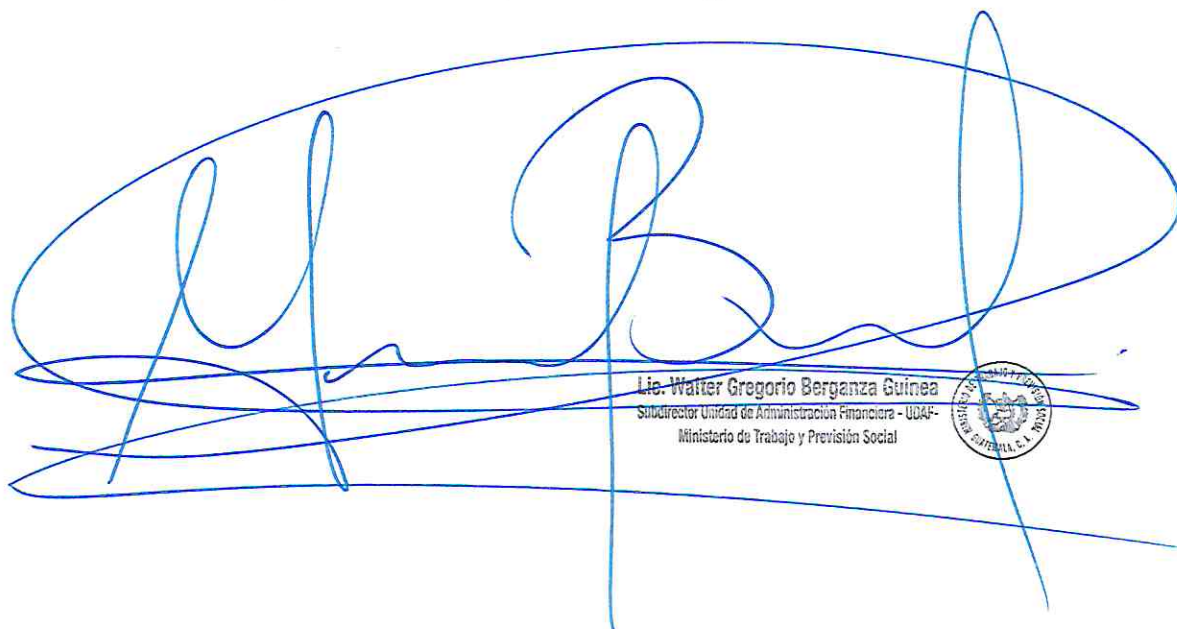


JUSTIFICACIÓN

Artículo 11, numeral 3

Informe de los gastos y viáticos de las delegaciones de cada institución al exterior del país, así como el destino, objetivos y logros alcanzados

En el Artículo 11, numeral 3 Informe de los gastos y viáticos de las delegaciones de cada institución al exterior del país, así como el destino, objetivos y logros alcanzados, según reporte generado por medio de Fondos Rotativo y Privativo, correspondiente al mes de FEBRERO 2026, no existe registro de viáticos al exterior, derivado que no hubo requerimiento alguno de los mismos.



Lic. Walter Gregorio Berganza Guinea
Subdirector Unidad de Administración Financiera - UDAF-
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

